

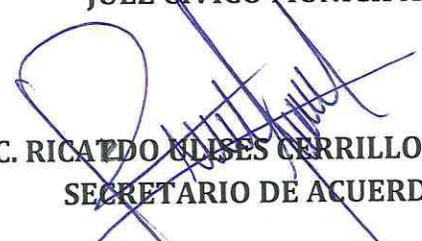


En la ciudad de Gómez Palacio Durango, en las instalaciones del H. Juzgado Cívico Municipal, en audiencia programada el día de hoy 11 de Octubre del año en curso el ciudadano Juez Cívico Municipal el C. RICARDO FONTECILLA ORTIZ ante el Secretario de Acuerdos el C. RICARDO ULISES CERRILLO HERRERA. De conformidad en lo dispuesto en los artículos 114 del Reglamento de Justicia Administrativa de Gómez Palacio, Durango, y el artículo 275 fracción V y VI, del Bando de Policía y Gobierno, de Gómez Palacio, Durango, procede a declarar abierta la audiencia. Da cuenta y certifica que las partes dentro del Procedimiento Administrativo del expediente numero N1-ELIMINADO 6 fueron legalmente notificadas tal y como obra en los razonamientos anexados al expediente antes mencionado encontrándose presente el promovente del incidente de controversia vecinal, el C. N6-ELIMINADO 1 de generales ampliamente conocidas, Así mismo se encuentra la parte demandada del presente procedimiento administrativo incidente de controversia vecinal el C. N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 1 de generales ampliamente conocidas. A quienes se les hace de su conocimiento conducirse con verdad dentro del presente procedimiento de lo contrario se hace acreedora a una sanción administrativa, FUNDAMENTADA en los artículos 99 del Reglamento de Justicia Cívica Municipal y 385 y 386 del Código penal para el Estado de Durango; Acto seguido se le concede el uso de la voz al C. N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO 1 manifestando que: yo no quiero ninguna clase de problemas yo solo quiero una parte de la reparación de mi casa, que es de la parte de arriba de esa reparación fueron \$15,000.00 quince mil pesos con todo y mano de obra la parte de abajo yo la repare, yo invertí mucho mas, pero solo con una parte necesito me apoye sin problemas ni represalias. Es todo lo que deseo manifestar. Acto seguido se le concede el uso de la voz al C. N11-ELIMINADO 1 manifestando que: primero que nada me presento para atender el llamado, el señor comenta que no quiere problemas y nosotros tampoco los queremos hemos sido vecinos por mucho tiempo, con este asunto tenemos ya más de dos años y medio, siempre se atendió al señor, jamás nos hemos negado a nada, hace no mucho le hice un ofrecimiento y no le pareció al señor, como cuestión de llegar a un buen acuerdo, sabemos que la construcción del señor es muy vieja, y no nos consta que eso fue lo que gaste, yo personalmente pedí un dictamen de obras públicas, en este punto creemos que ya no nos corresponde, por el tiempo y el mal estado en que esta su casa actualmente, por lo que yo ya no estoy en la disposición de responder a nada, porque ya hace tiempo le hice una propuesta y ya como el reparo no tengo manera de comprobar si me corresponden a mí los daños causados. Acto seguido se le concede el uso de la voz al C. N12-ELIMINADO 1 manifestando que: a mí no me parece que el señor hable así, y al contrario nunca me han dado la cara y me da coraje que diga que no quiere pagar los daños, nunca me toman las llamadas, ahora el 18 de octubre van a ser dos años de este problema en una ocasión yo no me encontraba y no pude moverle más y el otro años por la contingencia no tuve oportunidad de ver este asunto, hay más de diez llamadas telefónica donde no me contesto y aquí traigo lo que cobro el albañil donde le di una copia a él y nunca me correspondió con una llamada ni me busco siendo caso omiso, y si va hablar que hable con la verdad, ya somos personas grandes y no necesitamos hablar de esa manera y no me hace justo. Es todo lo que deseo manifestar. Acto seguido se le concede el uso de la voz al C. N13-ELIMINADO 1 N14-ELIMINADO 1 manifestando que: primero que nada recalcar que jamás he sido en

lo personal grosero con el señor como ahora no lo he hecho ni las llamadas que dice me ha hecho, dice que hablemos con la verdad y lo estoy haciendo nunca hemos querido perjudicar al señor tan es así que siempre hemos atendido los llamados, no voy a caer en chismes que dicen que le han dicho porque no me interesa y me mantengo en la misma postura de hace rato de que yo no reconozco nada. Es todo lo que deseo manifestar. Acto continuo se les concede un tiempo de **15 (quince) minutos** para que en privado sostengan pláticas de negociación y conciliación. Concluido este tiempo el Juez les pregunta a las partes si llegaron a algún acuerdo, manifestando éstas que **NO** llegaron a un acuerdo y estarán de acuerdo con las determinaciones que tome esta autoridad. Acto seguido se le concede el uso de la voz al **C. N15-ELIMINADO 1** manifestando que: que yo voy a seguir insistiendo hasta que me reparen los daños, y si me gustaría que ahora si me contesten y no puras mentiras, así mismo le solicito una copia simple de la presente diligencia. Acto seguido se le concede el uso de la voz al **C. N16-ELIMINADO 1** manifestando que: de este tema ya no voy a manifestar nada, pero que solicito una copia simple de la presente diligencia. Acto seguido y según las manifestaciones hechas por las partes y al observar nula voluntad para conciliar, **SE ACUERDA.-** dejar a salvo los derechos de ambas partes para que los hagan valer en la vía y forma que a su derecho convenga tal y como lo establece el Artículo 116 del Reglamento de Justicia Administrativa de Gómez Palacio, Durango, así como expedir a cada una de las partes copia simple debidamente firmada de la presente diligencia. Por lo que se ordena archivar como totalmente concluido el presente procedimiento administrativo en vía de Incidente Vecinal. Siendo las 13:00 Trece horas del día 11 de Octubre del año en curso, se da por terminada la diligencia de Audiencia de Conciliación.-----  
**LISTESE. ASI LO PROVEYÓ Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO C. RICARDO FONTECILLA ORTIZ JUEZ CÍVICO MUNICIPAL, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE.**-----

  
**LIC. C. RICARDO FONTECILLA ORTIZ**  
**JUEZ CIVICO MUNICIPAL.**



  
**LIC. RICARDO GUISEP CERRILLO HERRERA**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS.**

**N17-ELIMINADO 6**

**C. N19-ELIMINADO 1**  
**N18-ELIMINADO 6**

**C. N20-ELIMINADO 1**

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 5.- ELIMINADA la información correspondiente a una persona relacionada con un procedimiento administrativo, por ser un dato personal, de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para su uso por el Instituto Duranguense de Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

17.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

18.- ELIMINADA la firma, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

\*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas.

LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango."